



# PATRIMONIO CULTURAL

PÚBLICO TANGIBLE DE LA CIUDAD DE  
TEPIC, NAYARIT



**Patrimonio Cultural Público Tangible de la Ciudad de Tepic, Nayarit**  
**Efectos en la Economía Local**

**Patrimonio Cultural Público Tangible de la Ciudad de Tepic, Nayarit**  
**Efectos en la Economía Local**



**Editorial**

Patrimonio Cultural Público Tangible de la Ciudad de Tepic, Nayarit: Efectos en la Economía Local, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C. Calle Morelos, 377 Pte. Col. Centro. CP: 63000. Tepic, Nayarit, México. Tel. (311) 373-9787. <http://www.tecnocientifica.com.mx>. Registro RENIECYT: 1701267.

Noviembre 2021. Primera Edición digital. Derechos Reservados ©

**ISBN:**

**978-607-8759-21-7**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación salvo previa autorización expresa y por escrito de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

**Patrimonio Cultural Público Tangible de la Ciudad de Tepic, Nayarit**  
**Efectos en la Economía Local**

**Autores:**

**Bertha Alicia Arvizu López**  
**bertha.arvizu@uan.edu.mx**  
<https://orcid.org/0000-0003-1163-5477>

**María Gabriela González de Pablos**  
**gabydepablos@hotmail.com**  
<https://orcid.org/0000-0002-5945-3990>

**Héctor Adrián Vélez López**  
**benzin\_007@hotmail.com**  
<https://orcid.org/0000-0003-4002-2098>

**Norma Alicia Páez Jiménez**  
**norma.paez@uan.edu.mx**  
<https://orcid.org/0000-0002-6688-7172>

**Rosalva Enciso Arámbula**  
**rosalvauan9@hotmail.com**  
<https://orcid.org/0000-0002-8687-4141>

**Mario Alberto Mondragón**  
**Portocarrero**  
**mario.mondragon@uan.edu.mx**  
<https://orcid.org/0000-0002-7618-9159>

**Ana Luisa Estrada Esquivel**  
**ana\_luisa\_684@hotmail.com**  
<https://orcid.org/0000-0002-2425-035X>

**Nicolás Daniel Lora Ledón**  
**nicolas.lora@uan.edu.mx**  
<https://orcid.org/0000-0002-2660-4254>

**Roberto López Sánchez**  
**roberto.lopez@uan.edu.mx**  
<https://orcid.org/0000-0002-2691-7568>

**Alejandro Toledo Ortega**  
**alejandro.toledo@uan.edu.mx**  
<https://orcid.org/0000-0002-4819-8007>

**Armando Ramírez Jiménez**  
**armando@uan.edu.mx**  
<https://orcid.org/0000-0001-9903-3846>

**Francisco Javier Ocegueda López**  
**francisco.ocegueda@uan.edu.mx**  
<https://orcid.org/0000-0002-6544-2489>

**Ana Carolina Arvizu Narváez**  
**kikeys@hotmail.com**  
<https://orcid.org/0000-0003-3924-7396>

**Juan Antonio Cabello Sandoval**  
**tony.cabello@uan.edu.mx**  
<https://orcid.org/0000-0002-3794-0691>

**Claudia Julieta Arvizu Narváez**  
**claudia\_arvizu@hotmail.com**  
<https://orcid.org/0000-0001-7357-5145>

**Patrimonio Cultural Público Tangible de la Ciudad de Tepic, Nayarit**  
**Efectos en la Economía Local**

**Colaboradores:**

Andrea Pérez Arvizu

María del Carmen Sánchez Gutiérrez

Rubí Irlanda López López

Alejandro De Jesús Rodríguez Méndez

Tania Pérez Arvizu

Anhely Del Mar Hernández Agraz

Jonathan Alexander Ortiz Flores

Miguel De Jesús Regalado López

Dolores Guadalupe Ucaranza Arellano

## ÍNDICE

### Resumen

<b>CAPITULO I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Justificación.....	3
1.3 Objetivo General .....	3
1.4 Objetivo Específico.....	3
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b> .....	4
2.1 Patrimonio cultural .....	5
2.2 El patrimonio cultural se divide en dos tipos, tangible e intangible.....	5
2.3 Patrimonio cultural tangible en el mundo contemporáneo .....	8
2.4 Tipos de patrimonio cultural .....	9
2.5 Valor cultural .....	14
2.6 La articulación entre los dos dominios, el económico y el cultural .....	20
2.7 Involucrar al turista en la conservación y difusión patrimonial .....	19
2.8 Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo: .....	20
2.9 ¿Cómo y cuándo se inscribe un sitio en la lista de Patrimonio Mundial? .....	20
<b>CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL</b> .....	24
3.1 Antecedentes .....	29
3.2 Breve acercamiento al crecimiento de la ciudad de Tepic .....	31
3.3 Medidas de prevención sanitaria ante la propagación del COVID-19 en el municipio de Tepic, Nayarit. ....	28
<b>CAPÍTULO III. MARCO REFERENCIAL</b> .....	30
4.1 Museo Regional de Nayarit.....	30

4.1.1 Temáticas tratadas en el museo regional de Nayarit .....	31
4.2 Casa Amado Nervo .....	32
4.3 Casa Juan Escutia .....	33
4.4 Museo de los Cinco Pueblos.....	33
4.5 Museo Emilia Ortiz .....	34
4.6 Ex Fábrica Textilera Del Poblado De Bellavista .....	35
4.7 Historia de la Catedral de Tepic, Nayarit.....	36
4.7.1 La Catedral de Tepic.....	51
4.8 Ruinas De Jauja.....	52
4.9 Museo de Artes Visuales “Aramara” .....	42
<b>CAPÍTULO IV. PROPUESTAS .....</b>	<b>43</b>
<b>CAPITULO V. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>46</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>61</b>

## **Resumen**

El patrimonio cultural que se ha recibido de los antepasados tiene un significado sociocultural, porque crea una herencia de toda la humanidad, así como un valor económico. Puesto que posibilita la creación de empleo e ingresos para conservar o recuperar el patrimonio histórico por los enormes gastos que se derivan de su mantenimiento (Secretaria de Turismo & Analisis Integral del Turismo [SECTUR & DATATUR], 2019).

Derivado de ello, la problemática revelada entre patrimonio cultural y desarrollo económico en el territorio procede generalmente de las condiciones sociales y culturales, acompañada del abandono de la voluntad política del estado nación (Barreiro & Parga, 2013)

Por lo que es necesaria la búsqueda de estrategias encaminadas a fomentar en la sociedad nacional y de esta la nayarita, el conservar, restaurar y generar la cultura, no solamente como motor económico de los pueblos, sino también como preservador de los valores, costumbres, hábitos, conocimientos que configuran el patrimonio intangible y tangible del ser Nayarita (Estrada, Arvizu, & Arvizu, 2014 p. 71).

## **Capítulo I Introducción**

El patrimonio cultural tangible tiene gran significado sociocultural porque constituye una parte importante de la herencia de toda comunidad, o nación, así como de la humanidad entera; también tiene un importante valor económico. Por sus características a lo menos parciales de bien público y, frecuentemente, de propiedad indefinida además de otras imperfecciones de mercado, el equilibrio de mercado privado es frecuentemente sub óptimo e implica severas pérdidas de bienestar. Ello se refleja en un elevado deterioro del patrimonio cultural, y por ende, en recursos socialmente insuficientes para su protección, restauración, conservación y puesta a disposición del público y de los investigadores. La tasa de



este deterioro reviste características alarmantes en muchos países en desarrollo. (Krebs & Schmidt, 2000).

Toda vez que el patrimonio cultural, se define como el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias acumulados por la humanidad a lo largo de sus milenios de historia (Ramirez & Salcido, 2011)

En los setenta a finales de ese año el turismo cultural inicia a ser considerado por negociantes e investigadores del turismo, donde expresan que los individuos viajan con la sola finalidad de hallar un sentido del porqué de la cultura su patrimonio y el destino. Anteriormente se sabía que las personas viajaban porque buscaban la tranquilidad del sol, mar, arena así como la convivencia con sus hijos y familiares con el propósito de tener una grata estancia en el lugar. Años atrás, el turismo cultural lo relacionaban con personas intelectuales que no solo investigaban sol y playa. Sin embargo, pasado el tiempo el turismo cultural es considerado en los noventa como una actividad de muchedumbre de alto nivel. Hoy por hoy el turismo cultural envuelve encantos populares como el acudir a espacios históricos, sucesos tradicionales exclusivos de las comunidades; así como el de los museos que salvaguardan las vivencias y creencias a través de objetos de interés artístico, cultural, científico e histórico, abarcando con ello un gran espacio cultural (Sicilia, 2012 )

## **1.1 Planteamiento del problema**

El “valor económico del patrimonio” es la ambigüedad de la relación entre “patrimonio cultural” y “economía”. Muchos de los problemas detectados entre el patrimonio cultural y el desarrollo económico, en cualquier lugar, provienen de las

condiciones sociales y culturales de partida (distribución del capital cultural), de la ausencia de una voluntad política estratégica y de la identificación de “desarrollo” con algo distinto a lo que sustancialmente, debería ser (Barreiro & Parga, 2013).

Sin embargo, la cultura y el turismo se engarzan actualmente en una simbiosis necesaria para el desarrollo económico de determinadas áreas geográficas, posibilitando tanto la creación de empleo como la vertebración de los ingresos necesarios para conservar y/o recuperar el patrimonio que se ha recibido de los antepasados. La necesidad de recursos financieros procedentes de fuentes tanto públicas como privadas, hace necesario unos planteamientos económicos básicos de manera que las diferentes Ciudades Patrimonio de la Humanidad puedan hacer frente a los enormes gastos derivados del mantenimiento de su patrimonio histórico.

Así mismo, también es necesario realizar un estudio de cuáles son los ingresos que realmente aportan los turistas que visitan esos lugares, para determinar, utilizando criterios exclusivamente empresariales, la viabilidad económica de la actividad (Lara & Guzmán, 2004).

Es por ello que el propósito de esta investigación, es analizar el estado del patrimonio tangible y efectos en su economía en la ciudad de Tepic y forma en que se podría mejorar su conservación.

## **1.2 Justificación**

En lo que respecta a la causa razón y argumento que justifica esta investigación, es por la importancia de que hoy en día el patrimonio cultural es una actividad económica revitalizadora de su herencia, debido a que entre el patrimonio cultural y el turismo existe una estrecha relación que provoca una serie de transformaciones que son tanto positivas y a su vez en ciertas ocasiones negativas y que requieren de una poderosa política encargada de velar por su estado y preservación.

La importancia de este estudio es demostrar, que el turismo debe ser responsable en cuanto a que debe haber un equilibrio entre el desarrollo social, el económico, la conservación del patrimonio tanto cultural como natural, así como el respeto de los valores y costumbres sociales; y apostar decididamente por un modelo integral de educación ambiental.

En cuanto a la relevancia se espera que esta investigación sirva de apoyo para otras investigaciones.

En lo que refiere a los aportes de este estudio es rescatar el patrimonio cultural de la ciudad de Tepic que necesita de un catalizador que consiga reconciliar a la población con su bagaje vital, haciéndola descender al ámbito social como una herencia urbana, ya que un pueblo sin pasado es como un hombre sin memoria (Sanchez, 2005).

### **1.3 Objetivo general**

Analizar el patrimonio cultural tangible de la ciudad de Tepic, Nayarit y sus efectos en la economía local.

### **1.4 Objetivo específico**

- Identificar la estructura cultural e histórica tangible de la ciudad de Tepic.
- Conocer cuáles son las políticas públicas de gobierno dirigidas a la difusión, preservación, restauración y salvaguarda del patrimonio cultural tangible en el municipio Tepic, Nayarit.
- Conocer la forma y efectos de las políticas en la economía local.

## **Capítulo II. Marco teórico conceptual**

### **2.1 Patrimonio cultural**

El patrimonio cultural es un tesoro de riquezas heredadas por los ancestros que se transfieren a las generaciones futuras para que conozcan su pasado y cuiden su presente, salvaguardando ese patrimonio material, inmaterial y natural de su herencia, esplendor de los antepasados. Como lo son, los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos. Es decir, con un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2013)

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha llegado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia, histórica, científica, simbólica o estética.

Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de vida y su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras (Acosta, 1984).

## **2.2 El patrimonio cultural se divide en dos tipos, tangible e intangible**

El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en mueble e inmueble.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico, que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros, manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.

Estos bienes inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras o, porque están en inseparable relación con el terreno.

El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral.

La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo y, que más allá de las artes y de las letras, engloba los modos de

vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

El patrimonio intangible además, está constituido por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de su tierra.

Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región, la cocina, los mitos y leyendas, los dichos y creencias mágicas (López, 2008).

Ahora bien el valor del patrimonio cultural tangible, se define como los bienes culturales tangibles como “inestimables e irremplazables”, pues representan un testimonio y simbología histórico-cultural para los habitantes de una cierta comunidad sus monumentos, obras arquitectónicas de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, artístico, científico, estético o simbólico, urbano, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico, requieren su conservación, rehabilitación y difusión, donde se cuente la historia, se validen sus recuerdos y se afirme y enriquezca las identidades culturales, y el legado común, confiriendo rasgos característicos a cada lugar (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2003).

Estos bienes son el vínculo con la historia y la memoria y por lo tanto, para la UNESCO es obligación de los estados identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las nuevas generaciones el patrimonio cultural situado en su territorio, a través de adoptar una política cultural donde el patrimonio cumpla una función en la vida colectiva y se integre en planes de protección, conservación y revalorización a partir de la disposición de recursos económicos, técnicos y profesionales, además del impulso al estudio y la investigación. Para esto se reconoce una cadena de valorización de los bienes patrimoniales en la cual participan diversos agentes sociales, como el estado, gestores y la misma

comunidad, en procesos que inician desde la identificación y significación de los bienes, su conservación y divulgación, para finalizar en la recepción y apropiación de los mismos (Barreiro, 2012).

De esta manera, como premisa, el patrimonio cultural tangible genera diversas externalidades positivas tales como valor de existencia, valor identitario, valor de legado, valor de cohesión, valor político, valor de prestigio, valor de educación, lo cual fundamenta la inversión en su gestión.

Como consecuencia, actualmente el patrimonio cultural tangible es herramienta para el desarrollo, se debe conservar un patrimonio porque ilustra la historia de un territorio o de una comunidad, y esto ha contribuido a mantener un sentimiento de pertenencia y de destino común, así también porque es un monumento o un objeto que testifica el valor artístico, mientras que otros no lo tienen.

Es claro que el papel del patrimonio cultural material está fuertemente ligado con la enseñanza de la historia, siendo este una herramienta para el reconocimiento cultural y la construcción de un sentimiento identitario, ya que el patrimonio es una perfecta conexión del estudiante con el pasado, el cual debe ser considerado como una importante fuente primaria a utilizar en las aulas, ya que promueve la enseñanza en valores, ayuda a construir identidades colectivas inclusivas, y permite trabajar la conciencia crítica y la comprensión de las sociedades del pasado y el presente, para poder establecer el origen de posicionamientos futuros. La educación patrimonial, es una actuación necesaria e imprescindible que actúa como relación entre las personas y los bienes, utilizando para ello las esencias del patrimonio que no son sino los sentimientos de propiedad, pertenencia, cuidado, transmisión y, sobre todo, identidad (Díaz *et al*, 2016).

### **2.3 Patrimonio cultural tangible en el mundo contemporáneo**

Sin embargo, en el mundo contemporáneo el patrimonio cultural tangible enfrenta diversos retos y singularidades que dificultan su papel en la sociedad y le restan relevancia e impacto. En aspectos técnicos, primero, el deterioro natural de los bienes obliga a las entidades a disponer de manera continua procesos de mantenimiento, restauración y conservación, lo que significa una permanente inversión de recursos económicos, técnicos y profesionales. Ligado a esto, la necesidad exponencial de espacios de almacenamiento y archivos adecuados para su clasificación, conservación y resguardo en las condiciones técnicas adecuadas también significan una dificultad. Adicionalmente, la accesibilidad a los bienes por parte de la comunidad es limitada, ya sea por motivos de conservación, o de exposición. Para contrarrestar esta situación, la digitalización de material patrimonial es una estrategia que favorece la clasificación, conservación, archivo y accesibilidad a la información. Funciona ya que limita la manipulación de los objetos para su estudio y amplía su divulgación e impacto territorial a través de uso de nuevos medios y tecnologías (Chaparro, 2018).

### **2.4 Tipos de patrimonio cultural**

El patrimonio cultural o antropológico, tiende a situarse comúnmente a la cultura en el terreno de "lo culto", es decir, aquello que por diversas circunstancias pertenece a las elites sociales. Sin embargo, desde la antropología, que se ocupa de los grupos humanos, de las relaciones que se establecen entre ellos o con otros grupos, y de su producción ya sea material o intelectual, la cultura abarca todos los aspectos creativos, las redes sociales, la religión o la ideología; en fin, las diferentes formas de vida de los seres humanos y sus manifestaciones (Pastor, 2003).

El patrimonio cultural arqueológico es la parte más antigua y por lo general la más importante para países como los latinoamericanos, pues en ellos se identifican los orígenes históricos de los mencionados.



La arqueología estudia mediante los restos materiales y usando métodos teóricos adecuados, a las sociedades, a través de los procesos culturales, es decir, de tal forma que se pueda comprender cómo fue una sociedad expresada por determinada cultura y su dialéctica.

Estos restos materiales son unidades significativas de actividades conscientes de una cultura. Los objetos encontrados junto a otras cosas y datos se les denominan asociación e interpretación del contexto. Lo importante no es el objeto sino que el hombre que lo elaboró, por eso es importante conservar, proteger e investigar el patrimonio cultural arqueológico.

Ahora bien el patrimonio cultural histórico, es la historia como proceso, que se origina en las bases de la ciencia que lleva idéntico nombre. Según las antiguas escuelas, el punto de partida es la diferenciación de la escritura silábica y fonética de los ideogramas, junto con grandes procesos.

Pero en la actualidad los historiadores tienen como objeto principal el estudio de las culturas y sociedades reflejadas en documentos cuyos datos sirven para interpretar cómo se desarrolló la sociedad dentro de determinada época.

Pero para facilidad nuestra, la historia es a partir del sincretismo cultural, es decir, desde el momento que dejamos de ser autónomos y contamos con documentos.

La importancia de conservar e investigar el patrimonio cultural histórico, radica principalmente en que no sólo es un testimonio importante de la historia, del mestizaje forzado por el colonialismo (Lumbreras, 1974).

Del mismo modo, el patrimonio cultural artístico nace como producto de una actividad de recreación, formación, instrucción y educación de la gente, es así como las danzas de una región, junto con la música y la festividad en las que se encuentran inmersas, expresan la época de la cosecha y la fecundidad de la tierra.

El arte en sí, representa el ánimo, la manera de expresar la cultura de quien lo ejecuta.

Este tipo de patrimonio se compone de dos partes: antiguo y moderno.

En el patrimonio antiguo cabe lo que son los componentes indígenas antiguos que existieron y que aún se mantienen en algunas regiones, como son la manera de pintar y su manejo del espacio y de los colores, la talla de madera y de piedra, los acabados que se les dan a los cuadros y esculturas, los cantos las danzas, las narraciones, tradiciones, leyendas, los mitos, las representaciones teatralizadas, la manera de confeccionar las telas, las ropas y las comidas nativas.

El patrimonio cultural moderno, lo componen las artes que tienen un desarrollo más reciente y que se incluyen igualmente en la historia, sobre todo desde los años de la colonia, aunque por lo general estas artes quedan reducidas a un selecto grupo de personas (Rojas, 1982).

Otra clasificación del patrimonio la agrupa de la manera siguiente:

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y la fauna de un territorio.

La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

En cambio el patrimonio arquitectónico, tiene gran importancia, ya que un edificio, sea de la naturaleza que sea, aporta información de diferente índole. Las piedras nos hablan y los edificios respiran vida de las personas que han pasado por ahí. Además, no se trata tan solo de un monumento bonito sino que tiene un valor documental, histórico y, por consiguiente, cultural.

El patrimonio arquitectónico forma parte también del patrimonio inmueble con la peculiaridad de que se utiliza un método heredado de la Arqueología para el

estudio de sus muros. Aunque también podemos decir que se ayuda del arte, la restauración y otras disciplinas.

El patrimonio arquitectónico está presente en la práctica totalidad de ciudades. Monumentos y edificios de relevancia envuelven los centros de núcleos urbanos, fiel reflejo de un pasado, una historia y una tradición digna de conservar. (Carreton, 2018).

El valor económico del patrimonio cultural, es el principal valor del patrimonio cultural es, precisamente, el cultural, de carácter intangible y cualitativo. Sin embargo, no se puede olvidar que además de éste valor, el patrimonio cultural constituye indudablemente una fuente de riqueza para diversos sectores, generando importantes actividades económicas directamente relacionadas con su identificación, protección, conservación, restauración, gestión y puesta en valor . Aunque los estudios sobre el impacto económico del patrimonio cultural son escasos y recientes, todos los estudios existentes revelan su notable importancia como motor de desarrollo en los sectores público y privado, un porcentaje de retorno de la inversión alto y un beneficio directo a la mejor de la economía local. Además, es una importante alternativa a otros sectores económicos en retroceso, especialmente en áreas rurales (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011, p. 1).

Por tratarse específicamente de bienes ambientales, los valores pueden ser de naturaleza moral, ética o económica. Se entiende que lo mismo se puede decir de los bienes que integran el patrimonio histórico. Lo que nos permite entonces afirmar que, de la misma forma que ocurre con los bienes ambientales, el patrimonio histórico está cargado de un valor propio, inherente o peculiar, llamado “valor intrínseco”. Su valor está relacionado con su importancia para el

bienestar social. En ambos casos, el valor económico es dado por la suma de los valores de uso y los valores de existencia.

Los valores de uso comprenden los valores de uso directo, indirecto y de opción. El valor de uso directo ya fue mencionado anteriormente como valor instrumental, o valor de utilidad o simplemente valor de uso. El valor de uso indirecto está relacionado con la cultura, lo simbólico, los intangibles, la estética, lo que proporciona el bienestar de forma indirecta. El valor de opción es cuando un determinado bien no posee uso en el presente, pero podrá tenerlo en el futuro. O sea, es la cantidad que se está dispuesto a pagar por la opción de usar o no el bien en el futuro (Villega, 2014, p. 53, 54).

Los bienes patrimoniales, así como los ambientales, poseen un “valor de existencia” simplemente por existir. Son referencias para la sociedad actual y futura. Las generaciones del futuro tienen el derecho de su acceso y conocimiento.

Hasta aquí se ha tratado de conceptualizar los diversos tipos de valores que pueden ser atribuidos al patrimonio histórico. Ahora se abordará el tema desde un planteamiento cronológico de cómo la sociedad ha ido dotando de valor los bienes históricos y culturales.

## **2.5 Valor cultural**

Es un sistema de actitudes, valores y comportamientos compartidos ampliamente por la sociedad y transmitidos de generación en generación. Mientras la naturaleza humana es biológicamente innata y universal, la cultura es aprendida y varía de una sociedad a otra. En si los valores son resultado de una serie de condiciones macroeconómicas; los valores que se refuerzan son los que son compatibles con una forma determinada de funcionamiento social. Así, mientras que el crecimiento económico refuerza los valores materiales, el desarrollo

humano refuerza valores más solidarios. Ahora bien, la orientación de valores explica gran parte del desarrollo económico y del desarrollo humano posterior. Lo cual refleja la influencia de las personas como agentes sociales activos en la creación de condiciones socioeconómicas determinadas y en la construcción social en general (Ros, 2002).

El concepto rememorativo es el valor rememorativo es el valor que se revela en las huellas que el tiempo ha dejado en el monumento desde su surgimiento.

Como lo es el valor de antigüedad, toda vez que el patrimonio tiene el significado unívoco de riqueza personal. Los mecanismos de consecución de elementos patrimoniales fueron muy variados, e incluían viajes de exploración, intercambios comerciales, relaciones diplomáticas y otras muchas circunstancias, pero con mayor frecuencia se asociaron a la adquisición de botines de guerra. Así es, las campañas bélicas se convirtieron en la fórmula más eficaz para apropiarse de objetos preciosos, que eran atesorados por los vencedores como premio por sus conquistas, pero también como una forma de ostentar prestigio, lujo y poder. Por consiguiente, en esta época patrimonio es sinónimo de posesión, y su valor se mide esencialmente en términos dinerarios.

Debido a la preponderancia del valor económico, el expolio se dirigía sobre todo a las joyas y los objetos fabricados con metales preciosos, mientras que las obras de arte y otros elementos sólo eran apetecidos por la calidad o por la rareza de sus materiales. El aspecto estético era frecuentemente menospreciado, de tal forma que la conquista provocaba la destrucción intencionada de las ciudades y de casi todas las expresiones culturales de los pueblos vencidos, con el fin de aplicar acciones represivas o borrarlas de la memoria para favorecer la colonización de la cultura dominadora. Ello debe entenderse desde el etnocentrismo y la intolerancia

característicos de aquellas sociedades, según el cual las civilizaciones enemigas eran consideradas bárbaras e inferiores (Llull, 2005, p. 182).

No obstante el valor histórico, en el mundo moderno el museo ha sido consagrado como el lugar idóneo para conservar determinados objetos a los que la sociedad adscribe un valor especial: los objetos del patrimonio cultural. En la sociedad existe el convencimiento de que este tipo de objetos merecen conservarse porque valen alguna cosa más que la pura impresión que producen al encarados; es decir que atesoran otros méritos y propiedades que los hacen merecedores de respeto y que esconden un sentido oculto o no, directamente evidente que tienta al descubrimiento; y también, más concretamente, porque contienen información.

Los objetos del pasado son la única cosa absolutamente cierta que se tiene del tiempo que ya pasó. Más allá de las palabras o los recuerdos, de forma diferente a como los documentos cuentan el pasado, estos objetos representan la única oportunidad de la que se puede valer para mantener viva una relación tangible con el pasado. Ellos son verdaderos fragmentos del pasado o si se quiere, extensiones del pasado que se hacen físicamente presentes en el hoy (Ballart *et al.* 1996).

El valor rememorativo no siempre radica solo en el estado originario de la obra, sino que también en la idea del paso del tiempo transcurrido desde que surgió y en las huellas que este paso del tiempo ha dejado en el objeto y a las que el hombre moderno da sentido por la impresión anímica que le causa el ciclo de nacimiento y muerte, las huellas de la vejez.

Los monumentos voluntariamente intencionados por sus autores y cuyo interés desaparecía con sus autores, están incluidos en los monumentos históricos no intencionados; que son los que en cada momento se les selecciona por un

gusto subjetivo y estos, a su vez, están incluidos en los antiguos todos los realizados por el hombre que denoten el paso del tiempo.

Un monumento conlleva tres valores rememorativos diferentes: el valor de antigüedad, el valor histórico y el valor rememorativo intencionado.

Estos valores han tenido mayor o menor preponderancia a lo largo de la historia: Los romanos de los siglos I y II d. C. priorizaron el valor artístico en su coleccionismo de obras de los siglos V y IV a. C. Del mismo modo en el Renacimiento Italiano se comenzó dando importancia al valor artístico, aunque también, en segundo término, al valor histórico. Posteriormente en el XIX fue el valor histórico el más considerado en 1902, y en el siglo XX el valor de antigüedad el predominante (Alonso, 2017).

El valor instrumental es la capacidad de un monumento de seguir siendo utilizado, y para ello debe mantenerse en un estado tal que pueda albergar al hombre con seguridad y salud, esa dimensión utilitaria del objeto histórico es llamada valor de uso o valor de utilidad, y lo inserta directamente en el mercado económico. El valor de estos bienes y servicios culturales, al igual que ocurre con los bienes y recursos ambientales, es una combinación de sus valores de uso y de no uso de su valor presente y valor futuro, también llamado valor de uso pasivo como lo es el valor de existencia aquí la población se beneficia del hecho de que la cultura exista, incluso si los individuos no toman parte en ninguna actividad artística, en el valor de prestigio, estos activos contribuyen a un sentimiento de identidad regional o nacional, en el valor de opción o elección: la gente se beneficia de la posibilidad de asistir a estos acontecimientos culturales incluso si no llegan efectivamente a hacerlo; en lo que respecta valor de educación: el arte contribuye al refinamiento de los individuos y al desarrollo del pensamiento creador en la sociedad; y por último el valor de legado: las personas se benefician de la posibilidad de legar la cultura a generaciones futuras, incluso si ellos mismos no han tomado parte en ningún acontecimiento artístico (Yábar & Pérez-Bustamante, 2010).

En cuanto a la utilidad inmaterial es resultado de la decisión política de patrimonializar o activar referentes culturales como patrimonio. en el sentido de considerar valiosas y dignas de protección determinadas facetas del modo de vida de un grupo social. son bienes característicos de su modo de vida denominados bienes culturales inmateriales. Como lo son los usos sociales, rituales, actos festivos o saberes tradicionales son bienes compartidos por un grupo social, no proporcionados por el Estado ni concebidos inicialmente para ser vendidos (Cejudo, 2014).

En lo que respecta el valor artístico, bajo la mirada de los humanistas, el Renacimiento está marcado por el amor al arte, a la belleza, a la sensibilidad estética. En la misma época aparecen las primeras diferencias relacionadas con el valor informativo del monumento, o sea la historia, y otra con el valor hedónico, el dominio del arte. Esto trajo confusiones importantes con relación a los monumentos históricos y a la diferencia entre valor histórico y valor artístico de los monumentos.

Por lo que, una obra tendrá un valor artístico en tanto responda a las exigencias estéticas de quien la analiza. Por lo tanto, es un concepto bastante subjetivo y que es susceptible de variaciones de gusto personal, de época, de cultura y hasta de moda. Por otro lado, el valor histórico es una apreciación intelectual que se apoya en una base científica (Ballart, 2007). Así pues, la puesta en valor del patrimonio solicita opiniones de creatividad, ilusión, trabajo, compromiso con el pasado histórico e independiente de cargas ideológicas, puesto que, las grandes crisis del siglo XX las dos guerras mundiales han contribuido a resituar el papel del pasado en la vida del hombre. El pasado ocupa un papel fundamental en la experiencia vital de la contemporaneidad como fuente de cultura, haciendo frente a la inestabilidad de la vida moderna (Villaga, 2014).



## **2.7 Involucrar al turista en la conservación y difusión patrimonial**

La mejor forma de que los turistas conozcan y respeten el patrimonio del lugar que visitan es que, de alguna manera, se sientan identificados. Para ello deben ser observadores activos, es decir, que lleguen a crear un sentimiento a través del hecho de la observación.

Como sabemos, una buena parte del patrimonio antropológico se conserva en museos. Dentro del medio turístico los museos pueden cumplir con un papel doblemente útil, lo que significa satisfacer tanto a los visitantes locales como a los foráneos. La comunidad es, hoy en día, el fin último de los museos; pero cuando se habla de un destino turístico, los grupos humanos de interés no tienen por qué ser solamente aquellos que generan el museo dentro de su propia sociedad, también hay que tener en cuenta a los turistas que, de diversas maneras, inciden en la cultura local.

### ***2.7.1 Consecuencias del turismo cultural***

Queda claro que el desconocimiento, tanto del patrimonio en sí como de su valor como elemento identitario, es el mayor problema con el que nos enfrentamos a la hora de hablar del respeto a la cultura en el ámbito del turismo cultural. Y es lamentable, puesto que actualmente la cultura, en todas sus manifestaciones, constituye uno de los incentivos más apreciados del turismo y si, a causa de éste último, los rasgos culturales de algunas poblaciones desaparecieran, todos, turistas y anfitriones, saldrían perjudicados (Pastor, 2003, p. 109-112).

## **2.8 Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo:**

En el caso mexicano existen diversos códigos, leyes y reglamentos que se adoptan como instrumentos jurídicos para salvaguardar el patrimonio. En algunos casos pueden estar dirigidos al patrimonio natural, pero tienen amplia relación con lo cultural.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma) 1997
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma) 1994.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas 1972.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas-INAH 1993.
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia-INAH 1985.
- Reglamento del Consejo de Arqueología-INAH 1994.
- Ley Aduanera (modificada 02-02-06) 1995.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente-LGEEPA-SEMARNAT 1988(modificada) 1996.

## **2.9 ¿Cómo y cuándo se inscribe un sitio en la lista de Patrimonio Mundial?**

La solicitud la debe realizar el Estado que representa el sitio propuesto ante la UNESCO, acompañada de un plan a detalle de cómo se administra y protege. El Comité del Patrimonio Mundial se reúne una vez al año, examina las candidaturas basándose en evaluaciones técnicas.

Las evaluaciones las realizan tres instancias que funcionan como asesores: el ICOMOS y la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos). Un tercer órgano asesor es el ICCROM (Centro Internacional de Conservación y

Restauración de los Bienes Culturales), que provee de asesoría experta respecto a la restauración de monumentos y organiza cursos de capacitación para los representantes del gobierno del sitio propuesto (Secretaría de Cultura, 2006, p. 4).

Asimismo, la Convención UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 marca un hito en cuanto al involucramiento de las instituciones gubernamentales nacionales en el rescate, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural localizado en sus territorios. Un segundo momento relevante es la aprobación de la Convención UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2003. Ambas por su alcance internacional y el prestigio de la UNESCO sustentan los criterios generales que han sido aplicables para la gestión del patrimonio cultural en el mundo. Al comienzo del siglo XXI, la gestión del patrimonio cultural enfrenta nuevos retos derivados de las tensiones entre el valor simbólico y la capacidad de generación de recursos económicos del patrimonio cultural (Villaseñor, 2014, p. 1).

## **2.9 Perfil de conservación patrimonial y ambiental**

La conciencia y la voluntad de conservar o transformar las manifestaciones de cultura material e inmaterial es muy antigua y muy arraigada, pero al mismo tiempo muy dispar entre los grupos humanos que han coexistido en distintas épocas en nuestro país y en su actual capital. De nuestras raíces indígenas, subsiste la tendencia a superponer nuevas estructuras sobre otras anteriores, semejantes pero, al mismo tiempo, mayores y más elaboradas. Mientras que de nuestros antecesores europeos hemos heredado la disyuntiva entre prolongar artificialmente la durabilidad prevista de las edificaciones para seguir ocupándolas y admirando su aspecto, o bien, demolerlas para levantar otras nuevas, más

acompañadas con nuestras propias transformaciones sociales, tecnológicas o económicas.

Esta mezcla de conductas ancestrales hacia lo edificado abarca no solo a los ejemplos aislados sino a conjuntos y sectores urbanos completos, y deja inevitablemente sus huellas en la ciudad que hoy habitamos

En el trasfondo, sin embargo, están las propias actitudes humanas frente a su legado cultural edificado, mismas que se reflejan en conductas sociales que van desde el arraigo al hábitat conocido y la identificación con este y con los signos que transmite, hasta la indiferencia que muchos inmigrantes de otros ámbitos, rurales o urbanos, sienten por los nuevos nichos que la gran ciudad les ofrece.

Sin embargo, las oscilaciones entre la conciencia y la indiferencia de los habitantes respecto a sus entornos desembocan en distintas reacciones ante los signos evidentes de inadecuación, deterioro o franco daño a los inmuebles o conjuntos que se consideran portadores de valores culturales. Son alteraciones inevitables causadas por el paso del tiempo o las inclemencias del clima en los materiales constructivos, pero muchas veces, también, por la indiferencia, la incuria o la falta de recursos para detener esos procesos destructivos que llevan, más temprano que tarde, al franco abandono, a la ausencia de mantenimiento y finalmente a la desaparición del bien patrimonial urbano-arquitectónico.

Sumado a los desastres naturales súbitos que la naturaleza desata, a veces con toda su fuerza, sobre la materia edificada en forma de terremotos, inundaciones, derrumbes y erupciones (Universidad Autónoma Metropolitana, 2012).

En lo que concierne a la conservación y Restauración, son dos conceptos que, aunque diferentes en sus contenidos, la mayor parte de las veces se emplean de forma complementaria cuando se aplican al entorno de los Bienes Culturales.

Se puede entender por conservación, el conjunto de intervenciones físicas y, o, químicas aplicadas sobre los objetos muebles o inmuebles que integran el Patrimonio Histórico, a fin de garantizar su estabilidad en el entorno del ecosistema en que se encuentran ubicados, almacenados o expuestos. Siempre la conservación implica que la obra esta íntegra.

Por restauración se entiende igualmente el conjunto de operaciones y tratamientos, dirigidos fundamentalmente a recomponer la unidad de esos objetos, muebles o inmuebles, a partir de su posible y mayor o menor estado fragmentario, y reconstituyendo las partes ausentes, conforme a respetuosos criterios, garantizando igualmente la estabilidad de la pieza y de los productos empleados en su restitución, en el entorno y condiciones en que se encuentre. En este caso la obra ha perdido parte de su integridad por ejemplo restauración de la Capilla Sixtina. En los años de 1980 a 1994 la Capilla fue restaurada por un equipo integrado por especialistas de los Museos Vaticanos. Esta obra implicó la limpieza de los frescos de la “Bóveda”, y la del “Juicio”, que se acabó en 1994.

Referente a la restauración y refuncionalización, está dada por el valor de aquello sobre lo cual se operará en una escala de valores mientras que en la restauración se trata de monumentos o “edificios significativos, es decir reconocidas por sus cualidades artístico-arquitectónicas, históricas (Maggi, 2011).

## **Capítulo III. Marco teórico contextual**

### **3.1 Municipio de Tepic**

#### **3.1.1 Antecedentes**

El municipio de Tepic se localiza en el estado de Nayarit. De acuerdo a lo que señala el mapa general de la República Mexicana sobre su posición geográfica, Tepic se encuentra entre las coordenadas geográficas 21° 51' y 21° 24' latitud norte y entre 104° 34' y 105° 05' longitud oeste.

Territorialmente Tepic colinda en la parte norte son los municipios de Santiago Ixcuintla y El Nayar, al sur con Xalisco, al este nuevamente con El Nayar y con Santa María del Oro y al oeste con los municipios de San Blas y Santiago Ixcuintla.

Tepic se encuentra situado a una altura promedio de 930 metros sobre el nivel del mar (mnsn). Está formado por una extensión territorial de unos 1,983.3 kilómetros cuadrados (Municipios.mx, 2020).

Nayarit fue uno de los últimos territorios admitidos como Estado de la federación mexicana, lo cual ocurrió el 1 de enero de 1917.

Por Decreto, el 13 de marzo de 1837 surge el Departamento de Tepic, de conformidad con el Artículo 8 de las Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana de 23 de octubre de 1835; el cual contaba con una superficie de 1868 leguas cuadradas y su población era de 62 620 habitantes. Se dividía en 2 Ayuntamientos: Tepic y Ahuacatlán, Sentispac (hoy en día Santiago Ixcuintla), Compostela y Tepic.

En el año de 1858 el 7º Cantón de Jalisco registró una población de 74 538 habitantes. Miguel Miramón decretó la creación del Territorio de Tepic el 24 de diciembre de 1859. Poco después el departamento de Nayarit contaba con 97 000 habitantes y se dividió en 6 distritos: Tepic, Ahuacatlán, Compostela, Acaponeta, Santiago y San Luis. Restaurado el Federalismo, pasó a ser el Distrito Militar de

Tepic, el cual se erigió por Decreto del 7 de agosto de 1867 emitido por el Presidente Benito Juárez García; se constituía en 11 Ayuntamientos: Ahuacatlán, Jala, Villa de Ixtlán, Compostela, San Pedro Lagunillas, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Tepic, Tuxpan, San Blas y Xalisco (Nayarit historia, 2017).

El Distrito Militar de Tepic, en 1870, Manuel Lozada convocando a los pobres y menesterosos a continuar la lucha por la independencia de Nayarit. En 1873, Lozada publicó su “Plan Libertador”, en él se observa a un Lozada más distante de los conservadores Barrón y Forbes y más cercano a los liberales Castaños. Ante la amenaza de que Lozada tomara Guadalajara, los hacendados de la época y las fuerzas gubernamentales decidieron enfrentar con todos sus recursos militares a “El Tigre de Álica” en la población La Mojonera, el día 28 de enero de 1873, desde esa fecha fue perseguido hasta ser asesinado el día 19 de julio del mismo año. Muerto Lozada, el porfirista Manuel González y el lozadeño Juan Lerma firmaron en Xalisco, Nayarit, la paz definitiva del Distrito Militar de Tepic, el día 12 de abril de 1880.

En 1894 se produjo el primer movimiento obrero en la fábrica de Bellavista, organizado por las mujeres Francisca y Maclovia Quintero, Victoriana Arroyo, Adelina y Mariana Castañeda; en 1896, se levantó el movimiento obrero en la fábrica de Jauja y en 1905 los hermanos Pedro Gregorio y Enrique Elías llevaron a cabo un nuevo levantamiento obrero en la fábrica textil de Bellavista.

En el año de 1877 el Distrito Militar de Tepic tenía una población de 95 000 habitantes, registrándose así un decremento poblacional ocasionado sin lugar a dudas por los constantes disturbios de la época. Posteriormente, el 18 de diciembre de 1884, se elevó al rango de territorio federal de Tepic con el nombre de Tepic. Dicho territorio fue administrado por el gobierno federal hasta 1917, fecha en la que el territorio, se constituyó como estado soberano. Tepic es la ciudad más grande y la capital del estado, la cual está conurbada con el Municipio de Xalisco. Le siguen en importancia el área conurbada de Bahía de Banderas,

Tuxpan, Ixtlán del Río, Acaponeta, Santiago Ixcuintla, Compostela, Tecuala, Estación Ruiz, Villa Hidalgo y Las Varas.

En 1912, se inauguró el tramo de ferrocarril Tepic-Acaponeta, hecho que permitió un considerable desarrollo en el estado.

El 1º de mayo de 1917, el Distrito Militar de Tepic se transformó en Estado Libre y Soberano de Nayarit. El 5 de febrero de 1918 se firma la Constitución Política del Estado de Nayarit.

En 1926, se terminó la vía del ferrocarril que une la ciudad de Tepic con Guadalajara.

Durante el periodo 1934-1937, se da fin al dominio de estructuras políticas, sociales, económicas y culturales de los latifundios en Nayarit.

De 1946 a 1951 se inició una nueva etapa de modernismo en la entidad. Para 1969 se fundó la Universidad Autónoma de Nayarit y en 1972 Instituto Tecnológico de Tepic.

En 1989 se constituyó el municipio número 20, Bahía de Banderas, localizado al sur del estado, colindando con el estado de Jalisco.

En el periodo de 1987 a 1993 se construyó la presa hidroeléctrica de Aguamilpa, el aeropuerto internacional de Tepic; las autopistas Plan de Barrancas y Tepic- Crucero de San Blas, se inauguraron los puentes del Filo sobre el río Acaponeta, el puente Huajicori sobre el río Las Cañas y el de Tuxpan sobre el río San Pedro.

De 1993 a 1999 se construyó la autopista Tepic-Guadalajara y se inauguró el puente Villa Hidalgo-La Presa-Santiago sobre el río Santiago. (Inafed, 2018)



### **3.2 Breve acercamiento al crecimiento de la ciudad de Tepic**

La ciudad de Tepic, en los 70's con una mancha urbana de 1,054.14 ha Y una población 87, 540 habitantes. A mediados década el gobierno local de Tepic, con fundamento en la ley de fraccionamientos (0.4617), pretende delegar la responsabilidad suministrar redes de servicios, infraestructura y equipamiento público a los urbanos privados surgidos a partir de las emergentes promociones inmobiliarias designadas como fraccionamientos. A partir ese momento las colonias y los fraccionamientos conviven y compiten por las rentas y distinción en la ciudad.

Para la década de los 80's, específicamente en el año de 1984, la ciudad cuenta con una extensión urbana de 1,214.43 ha, y una población de 169,021 habitantes, en esta década se consolida Tepic en su rol de ciudad con alta primicia urbana. Para autores, la explosión demográfica que en la época tuvo lugar fue, principalmente, por la migración desde el medio rural al urbano, provocando insuficiencia de suelo urbano para vivir y el fomento de acciones marginales para tomas de suelo.

Tepic en la década de los 90's, en particular al año 1995, se contaba con una superficie urbana de 3,995.09 ha y una población de 253,640 habitantes. Relevante expansión urbana que, para estos autores, contribuyó en gran medida la invasión de terrenos en demanda popular, surgiendo las colonias que el pueblo bautizó como "cartolandas".

Para el año 2004 Tepic, alcanza una mancha urbana de 4,387.24 ha., con una población de 275,559 habitantes. Estos escritores agregan, el presentarse una disminución en la tasa de crecimiento urbano y poblacional. Al mismo tiempo que se desarrollan variadas áreas servicios (bancarios, de entretenimiento, gastronómicos, comercios, etc.). De igual forma, grandes centros comerciales como Plaza San Rafael, Plaza Cigarrera, Wal-Mart y Plaza Fórum.

Asimismo, el crecimiento de ciudad se caracteriza como un urbanismo de acción, en donde la construcción de la ciudad se basa en "voluntaristas", decisiones de quienes ostentaban algún tipo de autoridad o dominio sobre ésta, tomando las ordenanzas, legislaciones o planes dictados al respecto, en la mayoría de los casos, como legitimación de su accionar. INEGI llevó a cabo en el 2010, el número total de población que habita en el municipio de Tepic es de 380,074.

Por esta peculiar forma de urbanizar en las políticas de los municipios sobre los centros de población en Nayarit es, una paulatina privatización y detrimento en calidad y en cantidad de lo identificado como público.

De esta forma, Tepic hoy en día, cuenta con una población de 380,249 habitantes, de los cuales 296,504 (78%) habitan en zona urbana perteneciendo a la cabecera municipal y consolidando a la ciudad como una ciudad intermedia. (De la Torre, 2018).

La economía que existe en el municipio de Tepic se ha desarrollado con el paso de los años, en donde se ha contrado con la participación activa de los habitantes que trabajan y que se consideran como económicamente activos. Los sectores que más se han beneficiado con los avances que se han dado en este territorio es la agricultura, los agricultores se encargan de realizar las sembras y después obtener las cosechas de los productos que más tarde comercializan de forma local y regional en otras partes del estado de Nayarit. Los cultivos predominantes en Tepic se basan en la caña de azúcar, mango, aguacate, café y limón, donde la superficie es de temporal. Las actividades económicas que contempla este sector se basan en la explotación de los recursos que la tierra origina de manera natural, de las cuales se pueden obtener cultivos de alimentos vegetales como cereales, frutas, hortalizas, pastos cultivados y forrajes. También la economía de Tepic se fortalece con la ganadería (Municipios.mx, 2020).

### **3.3 Medidas de prevención sanitaria ante la propagación del COVID-19 en el municipio de Tepic, Nayarit.**

Actualmente los habitantes de la capital nayarita Tepic, se están viendo altamente afectados por una pandemia sanitaria de alcance global, es una enfermedad que viene afectando a la entidad desde mediados del mes de marzo del año 2020, esta enfermedad de tipo viral es proveniente del país de China, no solo a afectado en la ciudad de Tepic sino a todos los habitantes del mundo, las medidas preventivas son lavárselas manos a menudo con agua y jabón así como, desinfectarse con alcohol, conservando una distancia de metro y medio entre cada persona, no tocarse, ojos, nariz o boca de la cara, asimismo deberá desinfectar las superficies que vaya a tocar.

Dicho lo anterior, que se considera de vital importancia que en el municipio de Tepic, se lleve a cabo la total concientización por parte de los habitantes de la entidad, debido a que en la alcaldía se toman altas medidas de seguridad para la salva guarda y protección de los ciudadanos, pero la sociedad desde el punto particular y por lo que manifiestan las autoridades locales, se está haciendo caso omiso a las recomendaciones de salubridad. Es importante reconocer que si la sociedad en este punto no concluye con adoptar las nuevas medidas de prevención la curva de mortalidad y contagios ocasionados por la pandemia sanitaria COVID-19, esta seguirá aumentando en el municipio y muy difícilmente se llegará a una normalidad como se conocía con anterioridad (Gobierno Municipal de Tepic, 2020).

## **Capítulo IV. Marco referencial**

Dentro del municipio de Tepic, existen diversos monumentos arquitectónicos los que son representativos de la entidad entre ellos se localizan los siguientes:

### **4.1 Museo Regional de Nayarit**

Es un edificio del siglo XVIII, de dos plantas, construido en adobe, que alberga en su parte histórica siete salas de exposiciones permanentes -tres en planta baja y cuatro en planta alta-, que dan cuenta de la arqueología de las distintas tradiciones culturales del Nayarit prehispánico; además de dos salas dedicadas para exposiciones temporales.

De planta cuadrada, cuenta con un patio al centro rodeado de pasillos por sus cuatro lados.

#### **4.1.1 Historia**

Edificio construido como casa habitación a principios de la segunda mitad del siglo XVIII por el rico hacendado Felipe Liñán y de la Cueva, padre del ilustre bachiller Felipe Liñán y Mejía, cura, vicario y juez eclesiástico de Tepic, dueño de la hacienda de San Miguel de Mora.

Con el paso de los lustros, el edificio fue pasando a manos de distintos propietarios, sin perder su carácter de casa habitación. Es a fines del siglo XIX cuando es adquirida por la Casa Comercial Delius, albergando en su planta baja las oficinas del Consulado Alemán, que atendía asuntos diplomáticos, financieros y comerciales, mientras que la planta alta servía de habitación a la familia del cónsul Maximiliano Delius, hasta 1930, en que esta casa comercial se retiró de Nayarit.

En 1933 el gobierno del estado adquirió el inmueble para instalar en él la Escuela Primaria Fernando Montaña, la cual ocupó el edificio hasta el año de 1948.

Para mediados de 1949 distintas oficinas del gobierno del estado compartían el edificio con el Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit, el cual ocupaba el ala norte de la planta baja del edificio, estando de esta manera hasta el año de 1969, en que el así llamado Museo Regional de Nayarit ocupó la totalidad del inmueble, hasta la actualidad (Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], 2020).

#### ***4.1.2 Temáticas tratadas en el museo regional de Nayarit***

El Museo Regional de Nayarit se ubica en un monumento histórico construido en 1762, ligado al desarrollo económico, político, social y cultural del estado. Fue reinaugurado en 1969.

La importancia de este museo radica en el hecho de que da cuenta de las diferentes tradiciones culturales del Nayarit prehispánico, desde sus manifestaciones más tempranas, como es la Tradición Concheros, del periodo formativo, en la que grupos humanos asentados en la costa, marismas y regiones deltaicas, llevaron a cabo una explotación sistemática de los recursos marítimos, dejando como evidencia de su ocupación temprana grandes montículos de concha; la Tradición Tumbas de Tiro, del Formativo Tardío y durante el periodo Clásico, con sus diferentes estilos cerámicos; así como el planteamiento de otras prácticas funerarias, como la llamada Urnas Mololoa, propia del Valle de Matatipac, lugar de asentamiento de la ciudad de Tepic.

Complementa la visión panorámica del proceso de desarrollo arqueológico nayarita, la conocida Tradición Cultural Aztatlán correspondiente al Post-clásico mesoamericano (850-1350 d.C.), para cerrar con algunas manifestaciones

arqueológicas del Post-clásico tardío, previo a la época del contacto y conquista española.

Es un edificio del siglo XVIII, de dos plantas, construido en adobe, que alberga en su parte histórica siete salas de exposiciones permanentes -tres en planta baja y cuatro en planta alta, que dan cuenta de la arqueología de las distintas tradiciones culturales del Nayarit prehispánicos (Gobierno de México, 2020).

#### **4.2 Casa Amado Nervo**

Está ubicado en una casona de mediados del siglo XIX, en la cual nació el poeta Amado Nervo el 27 de agosto de 1870. El inmueble fue habilitado como museo e inaugurado el 27 de abril de 1970. Su restauración corrió a cargo del arquitecto Marco Antonio Rentería Jardón en 1999. Ese mismo año el museo fue dotado de vitrinas, sistema de iluminación, mobiliario y equipo de cómputo a través del Programa de Apoyo a la infraestructura cultural de los estados (PAICE) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En 2001 el inmueble volvió a ser restaurado por el Centro INAH estatal (Secretaría de Cultura, 2018).

En este museo conmemorativo y en honor a uno de los grandes dramaturgos de la historia no solo nayarita sino además de México, en él se conserva un acervo literario invaluable, que se quedó para beneplácito de la sociedad. Es un patrimonio muy positivo porque dentro del museo se puede dar relevancia a lo que el escritor pensaba en aquellos días, y como lo expresaba a través de escritos y poemas, es un reflejo de lo que se vivía en aquellos días, sin duda alguna es un lugar representativo y conmemorativo de riqueza cultural.

### **4.3 Casa Juan Escutia**

La casa museo referente al héroe de la patria Juan Escutia fue fundada el 13 de marzo de 1990 en la ciudad de Tepic, Nayarit, la capital del estado.

Espacio abierto a diferentes actividades culturales. En este museo se muestra parte de la historia de México y del estado de Nayarit. Aquí nació Juan Escutia, uno de los combatientes que murieron en la Batalla de Chapultepec, el 13 de septiembre de 1847, ante el ataque de tropas estadounidenses. Como alumno del Colegio Militar, hoy se le rinde homenaje como uno de los Niños Héroes que dieron la vida por defender la patria. En sus tres salas se exhiben una copia del acta de nacimiento de Juan Escutia, imágenes de cada uno de los Niños Héroes, uniformes del Colegio Militar propios de la época, pinturas del cadete Juan Escutia y de Tepic, armas y mobiliario de mediados del siglo XIX y la bandera del Batallón de San Blas, entre otros artículos (Gobierno de México, 2019).

El museo actualmente cuenta con tres salas de exhibición:

- Sala familiar: Se exhiben datos biográficos de Juan Escutia y objetos de la época.
- Sala de las batallas: Dedicada al Batallón Activo de San Blas.
- Sala de los obeliscos: Alusiva a los Niños Héroes y a la Batalla de Chapultepec del 13 de septiembre de 1847.

En el museo dedicado al cadete Juan Escutia se puede encontrar lo que es el orgullo y honor a la patria, es un símbolo de gallardía además de que es una representación de amor por la nación de México, este museo es un patrimonio de los nayaritas, denotando que es un ejemplo de orgullo.

### **4.4 Museo de los Cinco Pueblos**

El museo de los 5 pueblos su objetivo o cometido primordial es el de promoción y difusión de la cultura del pueblo nayarita entre el público visitante de

este museo. Ofrece un viaje a través de las regiones de los pueblos nayaritas y su cultura, ritos, vestimenta, tradiciones, gastronomía, música y objetos rituales de las etnias, además de coloridas obras de arte de pintores y artesanos de la región. El museo forma parte del centro cultural de los cinco pueblos, que en conjunto consta de varias salas que contienen el acervo físico y digital, lo que lo convierte en el lugar más indicado para realizar estudios e investigaciones sobre los dialectos, costumbres, imágenes, y otros temas acerca de los coras, huicholes, tepehuanos, mexicaneros y mestizos.

Este museo cuenta con ocho salas de exhibición exclusivas y fijas además de una sala para exhibiciones temporales (Destinos México, 2012).

En lo que atañe a la historia, el museo como se le conoce actualmente es bastante reciente su apertura fue apenas en el año 2009. Es un edificio que se comenzó a construir en el siglo XIX y se terminó de edificar a principios del siglo XX.

En su inicio fue un hotel llamado "Hotel palacio", en el año 2000 fue adquirido por el Gobierno del Estado, restaurado y convertido en un centro cultural, como se conoce en la actualidad.

#### **4.5 Museo Emilia Ortiz**

Otro de los atractivos culturales con los que cuenta la ciudad de Tepic es el Museo de Arte Contemporáneo "Emilia Ortiz", este museo fue albergado en el edificio conocido como la famosa Casa Aguirre, es un inmueble de estilo Neoclásico que fue construido en el siglo XIX e inaugurado el 4 de Octubre de 1897, los dueños de esta casa eran también propietarios de la Fábrica Textil de Bellavista.

El museo exhibe colecciones permanentes del acervo cultural del estado. En sus seis salas se muestran diversas pinturas modernas, esculturas y fotografías. Cuenta con dos áreas didácticas o talleres, donde se imparten cursos



de pintura, dibujo y fotografía, la Pinacoteca del estado y el taller de la Plástica Nayarita. La Casa Aguirre y el ex Hotel Palacio son destinados como espacios para la formación, investigación y difusión de la cultura y las artes del estado. La Casa Aguirre es considerada monumento histórico debido a que fue construido a finales del siglo XIX. A partir del 24 de septiembre del año 2010 se le es considerado como museo de arte contemporáneo.

Actualmente el museo tiene seis salas donde se muestran diversas y variadas pinturas modernas, esculturas y fotografías. Cuenta con dos áreas didácticas o talleres, donde se imparten cursos de pintura, dibujo y fotografía, la Pinacoteca del estado y el taller de la plástica nayarita.

El museo de Emilia Ortiz en épocas actuales, ha sido de gran importancia porque en él se manifiestan obras de arte contemporáneas, endémicas de artistas nayaritas o del país, es sin duda un lugar de esparcimiento cultural para las nuevas generaciones que aun desean ser parte del legado histórico y culturalmente contemporáneos (Turismo Rural, 2018).

#### **4.6 Ex Fábrica Textilera Del Poblado De Bellavista**

Construida en el año de 1814 como una réplica exacta de un edificio fabril localizado en Gante, Bélgica llamado “Nerlands” que en español significa Bellavista. Esta fábrica en su época dio empleo a 350 obreros quienes trabajaban entre 14 y 16 horas diarias.

El 20 de marzo de 1905, Bellavista fue escenario de la primera huelga obrera del siglo XX, sin duda, uno de los movimientos precursores del estallido general del inicio de la revolución mexicana. Finalmente detuvo sus operaciones de manera permanente hasta el año 1990. La fábrica textilera actualmente se le conoce como un museo en el poblado de Bellavista perteneciente al municipio de Tepic Nayarit. El gobierno del estado ha retomado este recinto como punto de

encuentro para admirar y recrear con actividades dinámicas tales como recorridos guiados iniciados apenas en el año 2019.

La ex fábrica de textiles en el poblado de Bellavista perteneciente al municipio de Tepic, es un reflejo de la antigua ciudad de Tepic, es un vestigio viviente de cómo y de qué manera se manejaban y conducían las personas de aquel entonces, si bien fue un lugar de mucha historia controversial, es sin duda un legado del pasado, para que sirva como ejemplo social y a su vez puede ser una gran oportunidad para adentrarse al conocimiento cultural que se plasmó en este lugar (González, 2019).

#### **4.7 Historia de la Catedral de Tepic, Nayarit**

En 1524 era Tepic un centro de población indígena. Vivía en el lugar un buen número de hombres ocupados en labores agrícolas. Mocera el nombre del cacique, subordinado de la legendaria Reina de Jalisco.

Los primeros españoles llegaron a estas tierras en el año antes citado y fueron los de la expedición de Francisco Cortés de San Buenaventura, el joven pariente de Don Hernando, de carácter pacífico, observador y respetuoso; así, el primer encuentro con los europeos no fue en son de guerra, sino un mutuo conocerse e intercambiar sorpresas.

Con la hueste de Cortés de San Buenaventura venían tres frailes de San Francisco: Fray Juan de Padilla, Fray Miguel de Bolonia, de nación flamenco, y Fray Juan de Villadiego, anciano venerable y multilingüe. Comenzaron desde luego a anunciar el Evangelio, ante la mirada complaciente de la Reina y de Moz, con buenos resultados. Moz fue bautizado con el nombre de Don Cristóbal, siendo apadrinado por el propio caudillo hispano. Pero esta expedición era más exploratoria que conquistadora y los españoles continuaron su camino. Quedó en Tepic, Como catequista, un indio de nombre Juan Francisco, perteneciente a la élite de los instruidos por Fray Pedro de Gante.

Soplaron más tarde vientos de guerra. En 1530 llegó el indómito Beltrán Nuño de Guzmán, famoso por su crueldad, quien dejó a la población de Tepic reducido y amedrentada. Acompañaban al Capitán dos capellanes, los PP. Bartolomé de Estrado y Alonso Gutiérrez; ellos fundaron una capilla dedicada a la Virgen. Los naturales empezaban a ver que no todos los españoles eran iguales, y los de la región aprendieron a distinguir a los “cristianos” de los “padres”.

En noviembre de 1531 se fundó en el sitio de Tepic la “Villa del Espíritu Santo de la Mayor España” con la idea de ser constituida como capital del nuevo reino conquistado.

La atención pastoral de los habitantes de Tepic se daba por los padres franciscanos. El guardián del convento de Jalisco fue nombrado, a principios del siglo XVIII, párroco administrador de Jalisco y Tepic.

Con el aumento de la población se hizo necesario dividir las fuerzas y así, en la iglesia de la Asunción del pueblo de Tepic, se abrió un libro de registros bautismales y de otros servicios el 20 de junio de 1744. Era el superior del convento de Jalisco y párroco, Fray Antonio Alonso y entre sus auxiliares se contaban Fray Nicolás Chavira y Fray Pedro de la Cruz. A partir de 1746 empezó a fungir como párroco Fray Manuel José Chinchilla.

En 1755 recibió Tepic en visita pastoral al obispo de Guadalajara, Fray Francisco de San Buenaventura, a quien se le recibió con numerosas manifestaciones de júbilo, todo lo cual está asentada con lujo de detalles en el primer libro parroquial que se guarda en el Sagrario de Tepic.

Es el 4 de agosto de 1761 cuando la Iglesia de la Asunción se convierte en sede parroquial. Al crearse el curato beneficiado, se separa de la administración de los franciscanos y empieza a ser tenido por sacerdotes diocesanos. El primer párroco fue el Pbro. Br. D. Francisco Javier de Ocampo, contando como teniente de cura con el P. Juan Andrés del Valle y de la Peña. Así lo anuncia la primera foja del libro de registro n. 2, ...esta iglesia parroquial de Tepic, siendo cura beneficiado por Su Majestad, el Br. D. Francisco Xavier de Ocampo, examinador

sinodal de este obispado y juez eclesiástico en este pueblo, primer cura clérigo en dicho beneficio. Agosto 4 de 1761 años. “Con él comienza la vida parroquial en el pueblo de Ntra. Sra. de la Asunción de Tepic”.

El 22 de junio de 1765 tomó posesión un nuevo párroco, D. Ramón Ignacio de Linares y Mejía, quien tuvo como auxiliar a un hermano suyo también sacerdote, D. Felipe de Linares y Mejía. En 1780 empieza a fungir a la cabeza de la administración parroquial, el P. Benito Antonio Vélez, quien permanecería en el cargo por 34 años (Olimón, 2020).

#### **4.7.1 La Catedral de Tepic**

Catedral de Tepic El primer edificio se levantó hacia 1750. Diferente al que conocemos hoy en día, ya que era de menores proporciones. A comienzos del Siglo XIX, se decide levantar otro más grande y de mayores dimensiones. Las obras concluyeron en el año de 1885. El templo fue designado como catedral por el Papa León XIII, el 23 de junio de 1891, siendo su primer obispo Ignacio Díaz y Macedo.

En 1979 se terminó la restauración de la Catedral: incluyó la decoración de yesería, la pintura y la instalación de un piso de mármol; también se adquirieron algunas obras de pintura colonial para embellecer el recinto.

El terremoto del 7 de octubre de 1995 derribó la linternilla de la torre sur. Después de un año se reconstruyó con recursos federales, estatales y del pueblo. Bajo la coordinación del Padre Higinio González Córdova, en ese tiempo Rector de la Catedral, se reconstruyó la linternilla de la torre norte que también se encontraba averiada. Se mandó a hacer la linternilla de la cúpula, elevándola 50 centímetros. A la cúpula se le colocaron las nervaduras y sus respectivas almenas; asimismo, también se modificó el frente del Sagrario y del antiguo curato, poniéndole jambas de cantera. Además de circundar el pequeño atrio, se hizo la escalinata para entrar a las oficinas, todo en cantera negra. En la entrada

principal de la Catedral se colocaron dos ángeles custodios, se restauró la imagen de Nuestra Señora de la Asunción y se le pintó el actual resplandor.

En el año de 2001, bajo la rectoría del Padre Aniceto Espinoza Casillas, se restauró la casa sacerdotal.

La catedral es sin duda alguna un icono representativo para la ciudad de Tepic, no solo como un lugar religioso, sino que es un ejemplo de cómo la ciudad fue creciendo como se le conoce actualmente, es un emblema patrimonial tangible que se puede disfrutar y es completamente gratuito. La catedral independientemente de la religión que se profese es un lugar digno para admirar la belleza y elegancia arquitectónica que se poseía en siglos pasados y fue heredado hasta nuestros días (Ecured, 2012).

#### **4.8 Ruinas De Jauja**

La edificación de la textilera, precisó, inició en 1833 y fue inaugurada en 1838, hasta que en 1947 se produjo un incendio, dejando vestigios que hoy son el principal atractivo turístico de esta capital de Nayarit.

Las Ruinas de Jauja en el siglo XIX representaron una de las fuentes económicas y de inversión extranjera más importantes en el occidente mexicano.

Fue una fábrica textilera de la empresa británica Barrón & Forbes en la primera mitad del siglo XIX, y hoy se conocen como ruinas, se ubican en la zona norte de la capital del estado de Nayarit, indicó el arqueólogo adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Nayarit, Francisco Samaniega Altamirano.

La fábrica textilera de Jauja fue de los primeros ejemplos de inversión de capital británico, apenas pasaba la Independencia Mexicana en 1823, y comienza a conformarse la casa Barrón y Forbes, que fue en su momento la más poderosa

del noroeste mexicano y la primera de sus inversiones fue esta fábrica textil de Jauja.

En el lugar quedan vestigios de los tres pisos y varios módulos de la textilera, la casa del administrador, el puente que cruza el Río Mololoa, las chimeneas, la casa de pago, bodegas, el templo en ruinas, y parte de la generadora eléctrica.

La compañía Barrón & Forbes era la agencia comercial del gobierno británico en territorio mexicano y pretendía controlar todo el comercio de telas de algodón del noroeste y norte del país, abundó.

Uno de los hechos históricos más importantes de esta empresa fue el primer paro de labores, tipo huelga obrera, ocurrido en la región centro occidental del país en 1894, cuando los trabajadores se manifestaron, pero fueron reprimidos por el régimen porfiriano. La textilera tuvo una plantilla laboral de más de 500 trabajadores y sus instalaciones contaban con avances tecnológicos de la época, entre ellos su propia planta generadora de energía y aprovechamiento de agua del río Mololoa.

En los años 40 se produjo un incendio muy fuerte provocado por el último dueño, un industrial francés, se dice que para cobrar los seguros de la fábrica.

El primer dueño, de tres nayaritas, que tuvo la fábrica fue Eustaquio Barrón, a su muerte su hijo Eustaquio asumió la dirección, pero su desinterés y falta de talento ocasionó problemas financieros graves, por lo que su hijo, Guillermo Barrón, se queda con la textilera.

Esta familia dejó caer la empresa y da más importancia a sus relaciones con la aristocracia, en específico con los emperadores Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Bélgica, pues la hija mayor de Guillermo Barrón, nieto, Catalina, se casó con Manuel Escandón, y se convierte en dama de honor de Carlota.

Después la textilera es vendida a la familia Aguirre de Tepic, provenientes de España, quienes en 1930 la ponen en venta, y Agustín Clouthier fue el último dueño del lugar. A él se le acusó de quemar el inmueble para cobrar un cuantioso seguro.

En los años 70, las autoridades estatales pretendieron construir ciudad gobierno, pero nunca se concretó y el sitio quedó en el abandono hasta que algunos trienios municipales lo atendieron mínimamente. Actualmente se ha confirmado un proyecto turístico que integra a las personas de la comunidad.

Las Ruinas de Jauja están dentro del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH.

En 2014 se inició el proyecto municipal de recuperación del sitio, donde se pretende invertir más de nueve millones de pesos. A su vez, el director de Arte y Cultura del ayuntamiento de Tepic, Luis Alberto Bravo Mora, informó que hasta el momento, las acciones de limpieza y mantenimiento han corrido a cargo de los vecinos y trabajadores de esta dirección.

Como parte del proyecto, detalló, se pretende capacitar a las personas del lugar, como guías turísticas para atender a los visitantes y obtener recursos.

También inició el desarrollo de una cartelera cultural para el sitio, que incluye obras de teatro, tertulias, y talleres, esto con el fin de construir en lo sucesivo, las instalaciones de esta dirección, y una biblioteca pública.

Las Ruinas de Jauja al igual que en Bellavista son un reflejo de la sociedad antigua en la ciudad de Tepic Nayarit, es un representante de la cultural industrial que se empleaba en aquellos días, así mismo es un ejemplo tangible de las formas laborales que existieron en esa época, particularmente mencionando es un lugar con mucha historia y cultura que debería de preservarse para la posteridad otorgándoles un papel más significativo, ya que actualmente se le tiene prácticamente olvidado tanto por la sociedad como por el gobierno. Es

importante no olvidar que fue y que es un lugar emblemático para la ciudad de Tepic y forma parte del patrimonio cultural existente (Notimex, 2015).

#### **4.9 Museo de Artes Visuales “Aramara”**

Es una finca de estilo neoclásico típica de la ciudad de Tepic, fue construida totalmente de adobe a finales del siglo XIX. El edificio ha albergado a distintas escuelas e instituciones. En 1940 se instaló ahí el primer Sanatorio de Tepic. El museo cuenta con exhibiciones permanentes del acervo cultural del estado.

El museo tiene una pinacoteca donde se exhiben obras pictóricas en acuarela, tinta china, pastel óleo, lápiz, vinílica y acrílico, así como salas para usos múltiples, para lectura y para proyección de videos. Asimismo, se encuentran murales, escultura y fotografía. El museo también cuenta con ciclos de conferencias de cine, concursos, seminarios y librería.

Este museo a diferencia de otros en la ciudad de Tepic, es considerablemente nuevo pero es un lugar importante culturalmente, debido a que en él se mantiene una temática contemporánea, es decir canaliza las nuevas obras de artistas recientes, es un espacio para resaltar y fomentar la cultura actual (Destinos México, 2018)



## Capítulo IV. Propuestas

Es primordial, trazar una política para la salvaguarda preservación y restauración del patrimonio arquitectónico urbano, es necesario realizar un profundo estudio diagnóstico de reconocimiento de identidad a fin de determinar qué es importante y por qué es importante.

Asimismo se debe ser consciente que la identidad es un fenómeno dinámico, contemporáneo y no debe ser un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo a escala urbana. Esto es, la necesidad de un instrumento legal articulado, dinámico, que no caiga en la conservación a ultranza o “preservación nostálgica”. De acuerdo a las leyes internacionales se debe tener un uso congruente con las necesidades actuales de la sociedad. Como metodología en la medida de las posibilidades utilizar estas estructuras como organismos vivos, su uso por parte de la sociedad propicia su permanencia y salvaguarda.

El propósito es la creación de un instrumento legal dinámico y articulado que identifique los bienes inmuebles que se consideren patrimonio arquitectónico urbano, desde lo sencillo a lo industrial, desde lo modesto a lo sofisticado e instrumente las acciones para su inventario, tutela y salvaguarda; así como estudiar los organismos que planifiquen la gestión, instrumentación y mantenimiento de las acciones.

La sociedad en su conjunto a través de sus referentes e instituciones es la que debe determinar cuáles son sus bienes patrimoniales urbanos; es responsabilidad de los gobiernos, con sus instrumentos jurídico-legales, generar una malla articulada de preservación, custodia y tutela dinámica del patrimonio arquitectónico urbano.

Toda vez que, es esencial la necesidad de encarar una política de rescate y preservación del patrimonio arquitectónico urbano, y de recreación de los “gestos comunitarios nacidos en la sociedad a lo largo de toda su historia, no disociado del mejoramiento de la calidad de vida (Garré, 2001).

Es decir, con el fomento a la conciencia ciudadana, que influye en la valoración que la sociedad le otorga a un bien, dimensionar la importancia del bien inmueble así como la conexión histórica que existe entre el bien inmueble y la sociedad. El impulso y el aprovechamiento del turismo cultural sustentable, incrementaría notablemente la actividad económica de una región.

Éste tipo de proyectos además de los beneficios económicos que puede desencadenar, representa un beneficio social, al mismo tiempo de servir a la sociedad para el aprendizaje y el conocimiento de los significados en el tema del museo así como en la recuperación de espacios culturales para su pleno funcionamiento en el municipio.

En este sentido es evidente pero necesario enfatizar los mercados que se abren ante las acciones requeridas por parte del estado, con proyectos culturales importantes para la derrama económica que generaran la inversión.

Como, ¿cuáles son los beneficios de mantener un museo público en condiciones adecuadas? En primer plano, será la conexión histórica o artística según el contenido del museo, a través de la experiencia que tenga un visitante y otros efectos que puedan surgir de éste, como el aprendizaje, el fortalecimiento a la identidad

Un museo que es albergado en una edificación con valor cultural para la localidad, puede diseñar la museografía con la doble finalidad de que los visitantes tengan acceso al conocimiento del tema que se desarrolla, y que sea un espacio de goce y sano aprendizaje.

Puesto que desde el aspecto económico, gestionar proyectos para la recuperación, conservación, preservación, restauración del bien o del conjunto de bienes. La oferta está compuesta por profesionistas altamente calificados en la prestación de esos servicios, o bien pueden ser empresas nacionales o extranjeras, que brinden asesoría o realicen los trabajos. Cabe resaltar que es un trabajo delicado por ser bienes no renovables, una vez destruidos, no se puede reemplazar por un bien inmueble igual.

Ahora bien, en este marco de ideas en lo que respecta a los efectos en la economía relacionados al patrimonio cultural público, es necesario que se abra un mercado en donde se pacten servicios especializados, técnicos en la reparación, mantenimiento, las labores de conservación, restauración, que se requieran, para recuperar o mantener a través del tiempo, representaciones simbólicas evidentes que son parte del legado y del valor cultural del bien. La demanda se encuentra por el lado de los gobiernos en el caso de que estén a cargo de un bien inmueble público, con reconocimiento regional, estatal o nacional,

Por otra parte ante la contingencia que hoy por hoy vivimos con la pandemia COVID-19 que sigue, y con el intento de continuar viviendo, pero siendo conscientes de que las cosas aún son muy complicadas.

Los museos quedan cerrados por ahora al público, pero el personal del museo debería ofrecer excursiones virtuales de los recintos donde aún no pueden entrar los visitantes. Así mismo la Secretaria de Turismo debe adaptar una solución en línea para recorridos virtuales o interactuando con el público a través de las redes sociales, con el propósito que el público en general, continúen admirando la riqueza patrimonial con la que cuenta el municipio de Tepic, Nayarit.

## Capítulo V. Conclusión

Para la conclusión de la presente investigación se siguieron contemplando los objetivos determinados relacionándolos con los resultados obtenidos de mayor relevancia, para lograr tener elementos que permitan analizar el patrimonio cultural tangible de la ciudad de Tepic, Nayarit y sus efectos en la economía local.

En lo que respecta a la identificación de la estructura cultural e histórica tangible de la ciudad de Tepic, es significativa la preservación del patrimonio en este caso el arquitectónico urbano ya que surge de su valor como testimonio de distintos fenómenos culturales, y su acción como elemento que mantiene la cohesión de un grupo. Así también, son primordiales los valores desarrollados en el tiempo como acciones válidas de un proceso histórico, y que aún pueden serlo en el futuro.

En lo que refiere a conocer cuáles son las políticas públicas de gobierno dirigidas a la difusión, preservación, restauración y salvaguarda del patrimonio cultural tangible en el municipio Tepic, Nayarit. Aquí surge la necesidad de trazar una política para la salvaguarda preservación y restauración del patrimonio arquitectónico urbano, con el propósito de realizar un profundo estudio diagnóstico de reconocimiento de identidad, a fin de determinar qué es importante y por qué es importante.

Asimismo se debe ser consciente que la identidad es un fenómeno dinámico, contemporáneo y no debe ser un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo a escala urbana. Por lo que es fundamental un instrumento legal articulado, dinámico, que no caiga en la conservación a ultranza o “preservación nostálgica”.

Ya que de acuerdo a las leyes internacionales referentes al patrimonio cultural urbano, los edificios, monumentos, etc., deben tener un uso congruente con las necesidades actuales de la sociedad. Como metodología en la medida de

las posibilidades utilizar estas estructuras como organismos vivos, su uso por parte de la sociedad propicia su permanencia y salvaguarda.

La intención, es la creación de un instrumento legal dinámico y articulado, que identifique los bienes inmuebles que se consideren patrimonio arquitectónico urbano; desde lo sencillo a lo industrial, desde lo modesto a lo sofisticado e instrumente las acciones para su inventario, tutela y salvaguarda; así como estudiar los organismos que planifiquen la gestión, instrumentación y mantenimiento de las acciones.

La sociedad en su conjunto a través de sus referentes e instituciones, es la que debe determinar cuáles son sus bienes patrimoniales urbanos; es responsabilidad de los gobiernos, con sus instrumentos jurídico-legales, generar una malla articulada de preservación, custodia y tutela dinámica del patrimonio arquitectónico urbano.

Ahora bien por último conocer la forma y efectos de las políticas en la economía local, deduce que el bien cultural adquiere implícitamente desde su creación un precio de mercado, y es según las características del tipo de bien como se transaría. Aún no es claro como el valor cultural se pudiera incluir en el valor económico, o si se puede realizar ésta inclusión, lo que sí es claro, es la necesidad de separar el análisis del valor cultural del valor económico. Es probable que el valor cultural esté estrechamente relacionado con el valor económico, en el caso de un bien privado a las condiciones de intercambio que se puedan generar por el bien.

Así también, esta opción es valiosa para dichas personas, y les proporciona un beneficio reconocible. Valor como legado: las personas quizá se beneficien con el proyecto mediante el conocimiento de que el activo cultural se transmitirá a las futuras generaciones.

O bien, se abre un mercado en donde se negocian servicios especializados, técnicos en la reparación, mantenimiento, las labores de conservación, restauración, que se requieran, para recuperar o mantener a través del tiempo,

representaciones simbólicas evidentes que son parte del legado y del valor cultural del bien, la demanda se encuentra por el lado de los gobiernos en el caso de que estén a cargo de un bien inmueble público, con reconocimiento regional, estatal o nacional, y que gestionan proyectos para la recuperación, conservación, preservación, restauración del bien o del conjunto de bienes. La oferta está compuesta por profesionistas altamente calificados en la prestación de esos servicios, o bien pueden ser empresas nacionales o extranjeras, que brinden asesoría o realicen los trabajos (Montoya, 2008).

Por otra parte, actualmente el sector cultural y creativo se encuentra entre los más afectados por la actual crisis del Coronavirus (Covid-19). La situación actual es particularmente crítica para el sector cultural y creativo. Los museos públicos podrán sufrir importantes recortes en su presupuesto. Muchas pequeñas empresas y profesionales independientes esenciales para el sector podrían enfrentarse a la quiebra.

Hoy es evidente que la cultura contribuye al bienestar social, y muchas instituciones culturales han proporcionado en las últimas semanas contenidos en línea y gratuitos con ese fin. La sostenibilidad de los modelos de negocio aplicados durante y después de la crisis es necesaria para la supervivencia del sector. Dejar atrás la parte más frágil del sector podría causar daños económicos y sociales irreparables. El desafío actual es concebir apoyos públicos que mitiguen los impactos negativos a corto plazo y ayuden a identificar nuevas oportunidades a medio plazo para los diferentes actores públicos, privados y sin ánimo de lucro que se dedican a la producción cultural y creativa (Consejo Internacional de Museos [ICOM], 2020).

## **Referencias**

Acosta, C. (1984). *El patrimonio cultural y arqueológico*. Ministerior de Cultura, juventud y deportes.

- Alonso, J. (2017 ). *El culto moderno a los monumentos*. Editorial Casa abierto al tiempo Universidad Autonoma Metropolitana
- Ballart, J. (2007). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ministerio de Cultura, juventud y deportes.
- Ballart Fullola, J. & Petit, M. (1996). El valor del patrimonio historico. 215-224. <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL9696330215A/29835>
- Barreiro, D. (2012). Arqueología aplicada y patrimonio: memoria y utopía. <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/40874/3913422>, 33-50.
- Barreiro, D. & Parga, E. (2013). El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos. Quito, Ecuador. [https://digital.csic.es/bitstream/10261/90238/1/valor\\_economico\\_patrimonio\\_Barreiro.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/90238/1/valor_economico_patrimonio_Barreiro.pdf)
- Carreton, A. (2018). El Patrimonio Arquitectónico. <https://patrimoniointeligente.com/el-patrimonio-arquitectonico/>
- Cejudo, R. (2014). Sobre el valor del Patrimonio Cultural Inmaterial. (14), 189-209. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/270>
- Chaparro, M. (2018). Patrimonio cultural tangible, retos y estrategias de gestión. Universitat de Barcelona. <https://www.ub.edu/cultural/wp-content/uploads/2018/03/Chaparro-Camila.-Patrimonio-cultural-tangible.pdf>
- De la Torre, A. (2018). La plaza pública urbana en la ciudad de Tepic. <http://dspace.uan.mx:8080/xmlui/handle/123456789/2038>
- Destinos México. (2012). Museo de Artes Populares "Casa de los Cinco Pueblos". <https://programadestinosmexico.com/museos/museo-de-artes-populares-casa-de-los-cinco-pueblos-tepic.html>
- Destinos México. (2018). Museo de Artes visuales Aramara. Recuperado el 14 de junio de 2020. <https://programadestinosmexico.com/museos/museo-de-artes-visuales-aramara-tepic.html>
- Díaz, J. Escribano, A. Ponce, A. & Verdu, D. (2016). Creando ciudadanos, construyendo identidades. 151-158. <https://revistas.um.es/pantarei/article/view/447821/289941>
- Ecured. (2012). Catedral de Tepic. [https://www.cu/Catedral\\_de\\_Tepic#Historia](https://www.cu/Catedral_de_Tepic#Historia)

- Consejo Internacional de Museos. (2020, 1 de abril). Coronavirus (COVID-)19 Museos impacto, innovaciones y planificacion potscrisis. <https://www.icom-cc.org/coronavirus-covid-19-y-museos-impacto-innovaciones-y-planificacion-postcrisis/>
- Estrada, L. Arvizu, B. & Arvizu, C. (2014). ¿Puede ser cultural el turismo en la ciudad de Tepic y contar con la viabilidad?. *Educateconciencia*, 4(4), 71-78. <http://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/view/303/461>.
- Garré, F. (2001). Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. *Revista Conserva* No. 5, p. 5-21.
- Gobierno de México. (2019). SISTEMA DE INFORMACION CULTURAL (SIC). Fecha de última actualización: 20 de noviembre de 2019. [https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table\\_id=1405](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1405).
- Gobierno de México. (2020). Museo Regional de Nayarit. Fecha de última actualización: 20 de febrero de 2020. [https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table\\_id=261&estado\\_id=0](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=261&estado_id=0).
- González, F. (2019). Tepic, historia sobre textil. Fecha de última actualización: 24 de marzo de 2019. <https://www.informador.mx/suplementos/Tepic-historia-sobre-textil-20190323-0086.html>.
- Inafed. (2018). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Recuperado el 2020, de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM18nayarit/historia.html>.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2020, 07 de octubre). Museo Regional de Nayarit. <https://www.inah.gob.mx/red-de-museos/257-museo-regional-de-nayarit>
- Krebs, M. & Schmidt, H. (2000). Patrimonio cultural aspectos económicos y políticas de protección. *Perspectiva en Política, Economía y Gestión*. 2 (2): 207-45. <http://repositorio.cultura.gob.cl/handle/123456789/3617>.
- Lara, F y Guzmán, T. (2004). El turismo como motor de desarrollo económico en ciudades patrimonio de la humanidad. 2(2), 243-256. <http://mail.pasosonline.org/Publicados/2204/PS070204.pdf>



- Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. 17, 177-206. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A/5813>
- López, M. (2008). Analisis jurídico del artículo 44 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto número 26-97. [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Biblioteca central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_7353.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7353.pdf).
- Lumbreras, G. (1974). *La arqueología como ciencia social*. Hístar.
- Maggi, D. (2011). Patrimonio Arquitectónico y urbano. Argentina. <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/planeamientofau/files/2013/05/Ficha-N%C2%BA-9-Patrimonio-arquitect%C3%B3nico-y-urbano.pdf>.
- Montoya, J. (2008). El patrimonio cultural público tangible y sus efectos en la economía local. San Luis Potosí, México. [https://cicsa.uaslp.mx/bvirtual/tesis/tesis/El\\_Patrimonio\\_Cultural\\_Pol%C3%ADtico\\_Tangible\\_y\\_sus\\_Efectos\\_en\\_la\\_Econom%C3%ADa\\_Local/TESIS%20JHMR.pdf](https://cicsa.uaslp.mx/bvirtual/tesis/tesis/El_Patrimonio_Cultural_Pol%C3%ADtico_Tangible_y_sus_Efectos_en_la_Econom%C3%ADa_Local/TESIS%20JHMR.pdf)
- Municipios.mx (2020). Información sobre Tepic. Recuperado el 2020, de <http://www.municipios.mx/nayarit/tepic/>
- Nayarit historia. (2017). *Estado de Nayarit*. Recuperado el 2020, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Nayarit#Historia>
- Notimex. (2015, 11 de abril). *Las Ruinas de Jauja, uno de los principales atractivos en Nayarit*. <http://ntrzacatecas.com/2015/04/11/las-ruinas-de-jauja-uno-de-los-principales-atractivos-en-nayarit/>
- NTR, Z. (2015, 11 de abril). *Ruinas de Jauja*. <http://ntrzacatecas.com/2015/04/11/las-ruinas-de-jauja-uno-de-los-principales-atractivos-en-nayarit/>
- Olimón, J. (2020). *Diócesis de Tepic*. Recuperado el 14 de junio de 2020. <http://diocesisdetepic.mx/nuestra-catedral/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2003). [https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion\\_de\\_las\\_NU\\_contra\\_la\\_Corrupcion.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf)

- Pastor, M. (2003). El patrimonio cultural como opción turística. <https://www.scielo.br/j/ha/a/XVMd89rnNjQC5wZNGt5BckM/?format=pdf&lang=es>
- Yábar S., A., & Pérez-Bustamante, D. C. (2010). El valor económico de los bienes culturales y ambientales. *Cultura, desarrollo y sostenibilidad. Observatorio Medioambiental*, 13, 41-63. <https://revistas.ucm.es/index.php/OBMD/article/view/OBMD1010110041A>
- Ramirez, A. & Salcido, G. (2011). Recinto para un museo historico y etnografico de Caborca. Mexico. <https://docplayer.es/146989046-Recinto-para-un-museo-historico-etnografico-de-caborca-angelica-ramirez-gilda-salcido-anexos.html>
- Rojas, J. (1982). *Origen y desarrollo de las civilizaciones prehispánicas*. Peisa.
- Ros, M. (2002). Los valores culturales y el desarrollo socioeconomico , una comparacion entre teorias culturales. (99), 9-33. <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717892001.pdf>
- Sanchez, M. (2005). La gestión municipal del patrimonio cultural. Malaga, España. <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/17112461.pdf>
- Secretaria de Cultura. (2006). Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del. <https://cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/576/ae9/02b/576ae902ba147623717059.pdf>
- Secretaria de Cultura. (2018). *Turismo cultural*. Recuperado el 11 de junio de 2020, de <https://www.cultura.gob.mx/estados/turismo-cultural-detalle.php?id=51021#.Xuign0UzbIW>
- Secretaria de Turismo & Analisis Integral del Turismo. (2019, 15 de noviembre). *Resultados de la Actividad Turística*. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/versionesRAT.aspx>
- Sicilia, D. (2012). Evaluación económica del impacto del turismo cultural en la ciudad de Zacatecas. (78), 89-103. <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n78/n78a8.pdf>
- Gobierno Municipal de Tepic. (30 de Junio de 2020). Gaceta Oficial del Municipio de Tepic. Recuperado el 7 de Julio de 2020 de: [http://tepic.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/med\\_preventivas\\_covid-19.pdf](http://tepic.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/med_preventivas_covid-19.pdf).
- Turismo Rural. (2018). *Museo Arte Contemporáneo “Emilia Ortiz”*. de <https://turismorural.com/museos/museos-de-nayarit/museo-arte-contemporaneo-emilia-ortiz/>

- Universidad Autonoma Metropolitana (2012, 21 de septiembre). *Estudio para la recuperaciòn de areas conservaciòn patrimonial ACP mejoramiento del entorno urbano*. <http://centro.paot.org.mx/index.php/publicaciones-paot/16-estudios-tecnicos/1761-estudio-recuperacion-areas-conservacion>
- Unesco. (2013). Patrimonio. <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/26405>
- Unich. (2014). Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo:. <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf>
- Valderrama, C. (1995). Marco legal y proceso de urbanizaciòn en la ciudad de Tepic, Nayarit 1981, 1993. Tepic, Nayarit, México. <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/199><https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/199>
- Villaga, C. (2014). El patrimonio cultural como marco estratègico de una frevitalizacion urbana. Barcelona, España.
- Villaseñor, A. (2014). Gestión del patrimonio cultural: la construcción de un concepto. <http://atalayagestioncultural.es/pdf/03.8GestionPatrimonio.pdf>
- Villega, C. (2014). Patrimonnio cultural como marco estrategico de una revitalizacion urbana. <https://www.tdx.cat/handle/10803/286830#page=1>